MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 14/2018
CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2018 ID 351041
"CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL ANTOLIN IRALA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS"

En la ciudad de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día viernes 17 del mes de agosto el año dos mil dieciocho, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos se encuentran presentes la señora Alba Rosa Britez, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el señor Cristian G. Giacobbi B.; Secretario General de la Municipalidad y el señor Gustavo Recalde Cañete, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRES conteniendo las ofertas de las empresas que han presentado sus propuestas legal, técnica y económica en el marco de la convocatoria denominada "**CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL ANTOLIN IRALA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 13/2018 con ID 351041 convocada por la Municipalidad de San José de los Arroyos de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los Anexo 1. DATOS DE LA LICITACION; Anexo 2. CRITERIOS DE EVALUACION; Anexo 3. DESCRIPCION DE LA OBRA; Anexo 4. CONDICION DEL CONTRATO; Anexo 5. MODELO DE CONTRATO; Anexo 6. FORMULARIOS.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, la cantidad de **4 (cuatro) sobres** en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la recepción de ofertas, los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta las empresas participantes con sus respectivos montos de las propuestas económicas y se verificaran la presentación de los documentos de carácter sustancial, en cuanto al análisis de las documentaciones de carácter formal, calificativo y otros requeridos en el pliego estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación quienes tendrán a su cargo la evaluación de las ofertas conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura de los sobres en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:

Empresa 1 JME Construcciones, cuya carta oferta está debidamente firmada donde el monto *propuesto asciende a la suma total de* **Gs. 83.072.875.-** (*Guaraníes, Ochenta y Tres Millones Setenta y* Dos Mil Ochocientos Setenta y Cinco). No está foliado la Oferta.-

Empresa 2 A3L Constructora, cuya carta oferta está debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de **Gs. 88.264.000**.- (guaraníes, Ochenta y Ocho Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil). No está foliado la Oferta.-

Empresa 3 GRUPO B & R S.A., cuya carta oferta está debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de **Gs. 69.968.300**.- (guaraníes, Sesenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos). No está foliado la Oferta.-

Empresa 4 RCA CONSTRUCTORA, cuya carta oferta está debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de **Gs. 77.000.000**.- (guaraníes, Setenta y Siete Millones).

Siendo las 08:10 horas del día viernes 17 del mes de agosto el año dos mil dieciocho, sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 13/2018 con ID 351041 para la ejecucion de la obra "**CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL ANTOLIN IRALA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General

Alba Rosa Britez
Encargada de la UOC

Gustavo Recalde
Asesor de la UOC